

CC.OO. INFORMA

LA CONSEJERÍA QUIERE REDUCIR LOS SALARIOS DEL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA ANDALUZA ENTRE 115 Y 168 EUROS POR PAGA

Hoy, 1 de junio, se ha reunido la Mesa de Enseñanza Concertada de Andalucía, convocada por la Consejería de Educación para tratar sobre los recortes salariales en la Enseñanza Concertada, en aplicación del Real Decreto-ley sobre medidas de reducción del déficit público, para los más de 23.000 profesoras y profesores del sector..

Previamente, el BOJA de hoy, y antes incluso de que se reuniese la propia Mesa de Concertada, habilita al Consejo de Gobierno Andaluz a reducir nuestros salarios a través de su disposición adicional primera, que alude al Acuerdo del 28 de octubre de 2008 (Acuerdo de Equiparación).

En la reunión, la Consejería ha dado las cifras de esa reducción, que ascienden, según sus cálculos, desde a 114,60 euros/paga en Educación Infantil, Primaria y Especial; 120,31 euros/paga para los maestros de 1º y 2º de la ESO y 168,06 euros/paga para el resto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

La Consejería ha anunciado también que procederá al abono, hasta el mes de mayo, de los atrasos correspondientes a las cantidades acordadas recientemente para alcanzar el 99% de las retribuciones del profesorado de la Enseñanza Pública.

La intervención de CC.OO. se resume en:

- La lectura de un Manifiesto en el que expresamos nuestra disconformidad general con las medidas del Decreto, en cuanto hacen recaer el peso de la crisis a quienes no somos responsables de la misma. Medidas que ahora se hacen extensivas al Profesorado de la Enseñanza Concertada.

- La inclusión de la Enseñanza Concertada de Andalucía en la jornada de huelga contra dichas medidas del próximo. CC.OO. ha invitado a todos los sindicatos presentes a sumarse a la misma.

- Recordar a la Consejería que por su propia voluntad existen dos complementos autonómicos distintos en Andalucía, y que el tope legal de la reducción nunca podrá ser superior al valor del complemento de equiparación que, en todos los casos, supone cantidades inferiores a las anunciadas por la Consejería (entre 50,07 euros/paga en Bachillerato a 127,30 euros/paga en el resto de la Secundaria con valores del 2010 aún no abonados).

- Anunciar su inmediata impugnación judicial, por entender que la pretensión de la Consejería, que incluso quiere extender la reducción al anterior acuerdo retributivo, desborda el marco legal.

Los sindicatos, colectivamente, hemos abandonado la reunión y, por su parte, las propias Patronales han solicitado su suspensión.

ANTE LA AGRESIÓN CC.OO. LLAMA A LA MÁXIMA PARTICIPACIÓN Y RESPUESTA UNITARIA EN LA HUELGA

NOTA DE PRENSA

CC.OO. CONVOCA HUELGA EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA ANTE LA REDUCCIÓN SALARIAL QUE PROPONE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía anunció ayer, ante la Mesa de Enseñanza Concertada de la Comunidad, su pretensión de reducir los salarios de las más de 23.000 profesoras y profesores del sector en Andalucía en cantidades que ascienden a 114,60 euros/paga en Educación Infantil, Primaria y Especial; 120,31 euros/paga para los maestros de 1º y 2º de la ESO y 168,06 euros/paga para el resto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Previamente, el BOJA del día, antes incluso de que se reuniese la propia Mesa de Concertada como sería preceptivo, ha habilitado al Consejo de Gobierno Andaluz a reducir los salarios de dicho profesorado en aplicación del Acuerdo de Equiparación del 28 de octubre de 2008. Acuerdo cuyas cantidades actuales, aún no percibidas en 2010, son inferiores a las que quiere reducir la Consejería, que, incluso, pretende llevar el recorte a otras cantidades, que están bloqueadas desde el 2007 en función de negociaciones que nada tienen que ver con la equiparación.

Como consecuencia de estas decisiones, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha extendido huelga del próximo 8 de junio a la Enseñanza Concertada de Andalucía, por estar afectado su profesorado por las mismas injustas decisiones que al resto del personal convocado a la misma, y que hacen recaer el peso de la crisis sobre quienes no son responsables de la misma. Decisiones que suponen la mayor agresión laboral sufrida por el profesorado del sector, y que para CC.OO. exigen una respuesta firme y unitaria desde el sector

Asimismo, CC.OO. ha anunciado la inmediata impugnación judicial de las medidas anunciadas por la Consejería de Educación, por entender que sus pretensiones desbordan el marco legal.

Los sindicatos, colectivamente, han abandonado la reunión y, por su parte, las propias Patronales han solicitado la suspensión de la misma.